

BOLETÍN DE PRENSA

Sáb 28/02/2026

033



SECTORIZACIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN INÍRIDA

La Empresa de Energía del Guainía - EMELCE S.A. E.S.P., en su calidad de distribuidora y comercializadora del servicio de energía eléctrica en el municipio de Inírida, informa a la comunidad que, debido a trabajos de mantenimiento preventivo realizados por la empresa generadora GENSA en la Unidad 5, se ha producido una reducción temporal en la capacidad de generación disponible. Por lo tanto, será necesario implementar un esquema de sectorización programada del servicio de energía eléctrica para el **Domingo 1 de marzo de 2026**.

Esta medida se toma exclusivamente debido a la limitación en la oferta de generación y no a problemas operativos en la red de distribución local.

Circuito	Sectores sin servicio
1 (1 p.m - 4 p.m)	Hospital, Gobernación, ICBF, Vía Aeropuerto, Baleares, Procuraduría, Contraloría, Zona Indígena, Esperanza, Estación PONAL, Telecom, Bomberos, Bancolombia, Banco Agrario, SSD, Libertadores (Parte Alta), Sector Comercial Berlín (Parte Comuneros), Concordia, Relleno Sanitario, Poblado - Almidón, Vitina y Berrocal Vitina.
2 (4 p.m - 7 p.m)	Centro, Berlin, Colegio Galan, Alcaldía, Fiscalía, Registarduria, La Vorágine, 5 De Diciembre, Mavicure, Nuevo Horizonte, Americas, Brisas Del Palmar, Brisas Del Guainia, Via Guamal, Sabanitas, Tierra Alta, Ismael Ruiz, Alta Mira, Coayare y Amanaven.
3 (7 p.m - 10 p.m)	Libertadores (Parte Baja), Paraíso, Primavera 1 y 2, Galán, Colegio Custodio García, Colegio La Primavera, SENA, Hogar Toninas, Biblioteca Departamental, Paujil, Porvenir, Platanillal, Sector Comuneros (Defensoría - Prosperidad Social).

EMELCE continuará garantizando la operación, mantenimiento y estabilidad de la red de distribución bajo su competencia, e informará oportunamente cualquier novedad relacionada con la prestación del servicio.